

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 116 DE 2019
(Julio 09)

“Por el cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante el acuerdo 019 del 03 de julio de 2019, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina le hace invitación especial, como ponente en el foro organizado por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, cuyo objeto es el de realizar una actividad dirigida a la mujer Providenciana, que le impacte sobre su rol y proyección integral de vida el foro tiene como nombre MUJER, MAS INCLUSION SOCIAL.

Que le proponemos tratar el tema relacionado con la importancia de la educación de la mujer en su proyecto de vida para sí y para el mundo, y lo que ello constituye para la mujer proveniente de estas islas.

Que en el evento se hará entrega de un pergamino de reconocimiento a 5 mujeres de Providencia destacadas en los saberes relacionados con gastronomía, pesca, docencia, música, danza, las cuales fueron escogidas a través de una encuesta popular realizada en la comunidad de Providencia y Santa Catalina.

Que el foro esta programado para iniciarse el día 12 de julio del presente año en la Isla de Providencia y Santa Catalina.

Que SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS, Rectora, participará a nombre del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, participara como ponente en el foro organizado por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, cuyo objeto es el de realizar una actividad dirigida a la mujer Providenciana, que le impacte sobre su rol y proyección integral de vida el foro tiene como nombre MUJER, MAS INCLUSION SOCIAL.

Que del presupuesto de VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 19219 del 09 de Julio por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$387.480.00).

Que por lo anteriormente expuesto.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión a la funcionaria SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.990.030 Rector, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, con el fin de participar en el ponente en el foro organizado por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, cuyo objeto es el de realizar una actividad dirigida a la mujer Providenciana, que le impacte sobre su rol y proyección integral de vida el foro tiene